



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de MAYO de 1999.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Modificar la Resolución N° 2819/98 -de fecha 12 de noviembre ppdo.- en el sentido que en lugar de la señorita Vanesa Spinosa se contrate al señor Tomás PONTE con una categoría presupuestaria equivalente a oficial mayor para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12.

2°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de los contratos dispuesta por Resolución N° 2819/98 y la modificación dispuesta en el punto 1° de la presente, hasta el 30 de noviembre de 1999, de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12,

RUSSE, Silvana

Secretario de Juzgado

FINN, Santiago

Prosecretario Administrativo

PONTE Tomás

Oficial Mayor

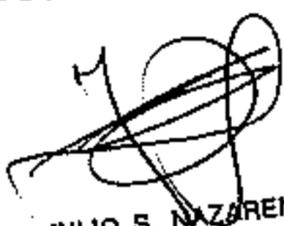
3°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

4°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber, extraíganse fotocopias de fs. 63/65 que serán agregadas a las presentes actuaciones y desglósense los originales que serán remitidos

-//-

al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura y copias de las mismas a la Dirección de Administración Financiera y fotocopia a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION